

Tecámac, Estado de México a 28 de marzo de 2019.
Oficio No. ODAPAS/T.U.T./059/2019.
Asunto: El que se indica.

MTRO. JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
COMISIONADO DEL INFOEM.
PRESENTE:

Por medio de la presente, le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo me permito realizar un alcance al informe justificado, relatando los hechos, derivado de la recepción de la Plataforma SAIMEX de la solicitud con número de folio **00013/OASTECAMAC/IP/2019** de fecha cinco de febrero del año en curso, en el cual el solicitante requiere textualmente lo siguiente:

Del grupo de servidores públicos quejosos y que aparecen en los videos donde reclaman a mariela la presidenta, por su pago de liquidación o quincena solicito: Recibos, polizas cheque, o cualquier documento donde comprueben que les liquidaron a los servidores públicos de la administración 2016-2018 y que aún laboraban es sus oficinas y que ODAPAS Tecámac fue omiso a pagarles, solicito el registro de checador digitalizador donde ellos registraban su entrada y salida, tambien requiero el documento, y la explicación textual de la contraloria del por que les permitia seguir trabajando y entrar a instalaciones donde solo puede entrar personal autorizado?. solo para no pensar en la incompetencia del contralor y del director de administración, de ODAPAS ya que ellos incurren por omisión ante este acto.

Por lo anterior, en contestación de la solicitud se le da respuesta al solicitante el día dieciséis de febrero de 2019, adjuntando en PDF el oficio firmado por la Ing. Ángela Araceli Martínez Serna, Subdirectora de Administración del ODAPAS Tecámac manifestando lo consecuente:

A QUIEN CORRESPONDA.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, quien suscribe Ing. Angela Araceli Martínez Serna, Subdirectora de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac, a efecto de atender solicitud con número de folio 00013/OASTECAMAC/IP/2019; recibida a través de la Plataforma de Transparencia SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), donde el solicitante requiere textualmente, lo siguiente:

- Del grupo de servidores públicos quejosos y que aparecen en los videos donde reclaman a Mariela la presidenta, por su pago de liquidación o quincena solicito: Recibos, polizas cheque, o cualquier documento donde comprueben que les liquidaron a los servidores públicos de la administración 2016-2018 y que aún laboraban en sus oficinas y que ODAPAS Tecámac fue omiso a pagarles, solicito el registro de checador digitalizador donde ellos registraban su entrada y salida, también requiero el documento y la explicación textual de la contraloría del por que les permitia seguir trabajando y entrar a instalaciones donde solo puede entrar personal autorizado? Solo para no pensar en la incompetencia del contralor y del director de administración, de ODAPAS ya que ellos incurren por omisión ante este acto. Expuesto lo antes mencionado, le informo que no es posible enviarle una respuesta a su solicitud, derivado que no especifica los nombres de los servidores públicos. Por lo antes expuesto, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Después de haber brindado la respuesta antes mencionada, el solicitante se inconforma y remite Recurso de Revisión con número de folio **01038/INFOEM/IP/RR/2019** y clave de recurso de revisión **000132019295172527020205**, en donde declara su motivo o razón de la siguiente manera:

YO NO TENGO LOS NOMBRES PERO USTEDES SI, Y CLARO QUE OBRAN EN SUS ARCHIVOS, ASÍ QUE NO ME PUEDEN NEGAR ESA INFORMACIÓN, EL TITULAR DE TRANSPARENCIA DEBE HACER SU TRABAJO Y SABER A QUIEN PEDIRSELA, ES LA CARACTERÍSTICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN LA INCOMPETENCIA

El Sujeto Obligado que es el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecamac, por sus siglas O.D.A.P.A.S, no se niega a brindar la información al Ciudadano, y se le contesta que no se le puede brindar la información, ya que carece de video del que habla el ciudadano, así como evidencia fotográfica y no se sabe con exactitud de que servidores públicos hable, ni de que video, asimismo, mencionando que somos administración nueva y no ubicamos con precisión al personal.

En el apartado de Manifestaciones, el solicitante no expone nada y de nuevo no adjunta el video, ni evidencia fotográfica de lo relatado, ni nombres de las cuales afirma que son servidores públicos, así que se toma como subjetivas sus palabras y no tenemos la manera de volver a proporcionarle una respuesta.

Los Servidores Públicos Habilitados del Organismo, tiene presente el Capítulo IV, artículo 59 en todas sus fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y volvemos a rectificar la respuesta manifestada en dicha solicitud y mencionar nuevamente que no se está negando la información, pero la solicitud se considera estar carente de todo lo antes expuesto. (Se anexa copia simple de la respuesta que se le entregó al solicitante).

Es necesario considerar que como Servidores Públicos Habilitados, no se está negando la información, porque de otro modo una vez considerada las razones por la cual no se puede entregar dicha información, obligar a que se realice como solicita, violentaría el principio jurídico general de que nadie está obligado a lo imposible.

Por último, mencionar que el artículo 2 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, indica que se debe proteger los datos en posesión de los sujetos obligados del Estado de México y municipios a los que se refiere esta ley, con la finalidad de regular su debido tratamiento.



ODAPAS
Tecamac

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TECÁMAC
CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA
— 2019 - 2021 —

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

C. JANETT VALERIA GARCÍA ZAVALA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL ODAPAS DE TECÁMAC.

C.c.p ARCHIVO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TECÁMAC**

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

Tecámac, Estado de México a 16 de febrero de 2019.

OFICIO No: ODAPAS/SA/INTERNO/72/2019.

ASUNTO: Atención Oficio No. 00013/OASTECAMAC/IP/2019.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente, quien suscribe Ing. Angela Araceli Martínez Serna, Subdirectora de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac, a efecto de atender solicitud con número de folio 00013/OASTECAMAC/IP/2019; recibida a través de la Plataforma de Transparencia SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), donde el solicitante requiere textualmente, lo siguiente:

- Del grupo de servidores públicos quejosos y que aparecen en los videos donde reclaman a Mariela la presidenta, por su pago de liquidación o quincena solicito: Recibos, polizas cheque, o cualquier documento donde comprueben que les liquidaron a los servidores públicos de la administración 2016-2018 y que aún laboraban en sus oficinas y que ODAPAS Tecámac fue omiso a pagarles, solicito el registro de checador digitalizador donde ellos registraban su entrada y salida, también requiero el documento y la explicación textual de la contraloría del por que les permitia seguir trabajando y entrar a instalaciones donde solo puede entrar personal autorizado?. Solo para no pensar en la incompetencia del contralor y del director de administración, de ODAPAS ya que ellos incurrn por omisión ante este acto.

Expuesto lo antes mencionado, le informo que no es posible enviarle una respuesta a su solicitud, derivado que no especifica los nombres de los servidores públicos.

Por lo antes expuesto, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. ANGELA ARACELI MARTÍNEZ SERNA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
ODAPAS TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.**



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TECÁMAC**